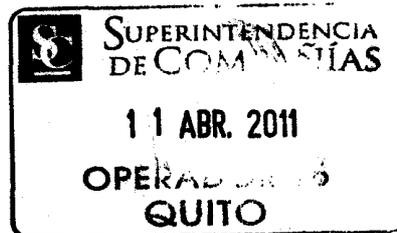
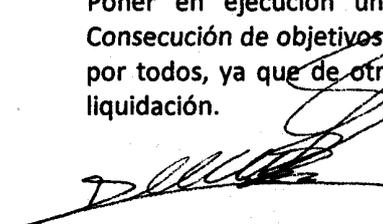


**INFORME DEL GERENTE GENERAL  
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE GLOBIMYSTA S.A.  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

- a. Para el ejercicio económico 2010, los resultados del ejercicio al igual que el año anterior siguen siendo negativos por lo cual la compañía se encuentra en una situación realmente difícil. No se ha canalizado la obtención de nuevos clientes, y se compromete nuestro equilibrio financiero, encontrándonos en una situación crítica de la compañía y al ser puesto a consideración de los accionistas para la toma de las decisiones que ameriten; la mística y compromiso de los trabajadores y empleados, así como el apego y respeto a quienes han mantenido alguna relación con nosotros, han sido factores muy importantes para que podamos continuar operando, a pesar de las dificultades propias del mercado y las limitaciones de recursos que se presentaron.
- b. Se ha cumplido las disposiciones de la Junta General y el directorio en lo concerniente a sus estatutos y definiciones previamente establecidas para una mejor marcha de la compañía, pero se debe indicar que actualmente la situación financiera es sumamente difícil y no se ha podido consolidar el objetivo social de manera total.
- c. El año 2010 ha representado para GLOBIMYSTA S.A., un reto para poder establecerse como una compañía que compita de manera directa con otras que prestan los mismos servicios, por tal razón al estar en el mercado desde mediados del año 2008, por ello desde el año 2009 hay un período de inestabilidad financiera global y de manera especial de limitación de recursos, nuestra compañía al no contar con un capital de sustento que permita operar con cierta holgura, han ocasionado una descapitalización constante que pone en peligro para considerarla una empresa en marcha.
- d. En el ejercicio 2010 se ha presentado ingresos por USD 18.618,92 y gastos por USD 18.942,95, dando una pérdida por USD 324,03, que representa más del 50% del capital más las reservas dentro del Patrimonio, por lo que amerita tomar una decisión acerca del futuro de la compañía, esto se lo sustenta en lo indicado en el Art. 198: "Cuando las pérdidas alcancen el cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la compañía". De acuerdo a lo indicado es importante que los accionistas tomen una decisión en firme sobre capitalizar a la compañía o iniciar los trámites de liquidación para no seguir aumentando la pérdida.
- e. Al presentarse una pérdida en el ejercicio 2010, no existen provisiones para trabajadores o impuesto a la renta.



- f. Se recomienda tomar en cuenta los resultados del actual ejercicio y verificar los resultados de años anteriores para evaluar el camino más idóneo incrementar la capacidad financiera de la compañía, por medio de los aportes de los accionistas o analizar otras formas de financiamiento y permitir operar en un camino más certero sobre los cuales planificar de manera más exacta sus resultados del siguiente ejercicio. Poner en ejecución una serie de políticas agresivas para entrar al mercado. Consecución de objetivos y alcanzar en un tiempo prudencial el crecimiento anhelado por todos, ya que de otra manera se estaría condenando de manera definitiva a su liquidación.

  
David Sebastián Herrera Carpio  
GERENTE GENERAL  
1713857348  
Quito, 5 de abril del 2011

